

“LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”

“MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación. Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas. Se debe evitar el contacto con los ojos, piel y ropa. En caso de intoxicación accidental llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta y la hoja informativa adjunta.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

SAMU: 106. HORTUS S.A.: (01) 748-2717.



Contenido Neto : 500 ml

N° de lote :
Fecha de Formulación :
Fecha de Vencimiento :

MITERRA®

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRÍCOLA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Composición:

Thiamethoxam..... 141 g/L
Lambda-cyhalothrin..... 106 g/L
Aditivos..... c.s.p. 1 L

Reg. PQUA N° 1087 - SENASA

Titular del registro: HORTUS S.A.
Calle Sucre N°270, Ate. Lima, Perú.

Formulado por:



Zhejiang Longyou East Anasac
Crop Science Co., Ltd
Town South Donghua District,
Longyou County Zhejiang, China
Tel: +86 (0) 570-785 5158

Importado y distribuido por:



Calle Sucre 270, Ate. Lima, Perú.
Telf.: (01)748-2717
R.U.C. 20101637221
RU N° 141097

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO



**MODERADAMENTE PELIGROSO
DAÑINO**

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

MITERRA actúa en dos puntos distintos del metabolismo del sistema nervioso de los insectos: los receptores de acetilcolina de las sinapsis y en los canales de sodio de las membranas, y resulta en una rápida pérdida de control muscular, parálisis y muerte. El Thiamethoxam es un neonicotinoide sistémico de alta residualidad, que controla insectos succionadores y Lambda-cyhalotrinaes un piretroide que afecta el canal de sodio de los insectos y actúa por contacto, por ingestión y también posee efecto de repelencia y acción antialimentaria.

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS cc/200L	P.C. (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico			
Arroz	Sogata	<i>Tagasodes oryzicolus</i>	100	21	0.0 ⁽¹⁾ 0.2 ⁽²⁾
Tomate	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>	150	4	0.70 ⁽¹⁾ 0.30 ⁽²⁾
Maíz	Cigarrita del maíz	<i>Dalbulus maidis</i>	100 - 150	30	0.01 ⁽¹⁾ 0.20 ⁽²⁾
Cebolla	Trips	<i>Thrips tabaci</i>	100	14	0.03 ⁽¹⁾ 0.10 ⁽²⁾
Pimiento	Caracha	<i>Prodioplosis longifolia</i>	75	5	7 ⁽¹⁾ 3 ⁽²⁾
Vid	Trips	<i>Frankiniella occidentalis</i>	100	21	0.2 ⁽¹⁾ 0.2 ⁽²⁾
Zanahoria	Cigarrita	<i>Paratanus exitiosus</i>	150	3	0.3 ⁽¹⁾ 0.02 ⁽²⁾
Paito	Mosca blanca	<i>Aleurodicus juleitae</i>	150	7	0.40 ⁽¹⁾ 0.02 ⁽²⁾
Espárrago	Caracha	<i>Prodioplosis longifolia</i>	150 - 200	7	0.01 ⁽¹⁾ 0.02 ⁽²⁾
Granadilla	Mosca	<i>Disiopsis inedulis</i>	100	7	0.01 ⁽¹⁾ 0.01 ⁽²⁾
Papa	Caracha	<i>Prodioplosis longifolia</i>	100 - 200	15	0.25 ⁽¹⁾ 0.02 ⁽²⁾
	Polilla de la papa	<i>Phthorimaea operculella</i>	150 - 200	14	0.25 ⁽¹⁾ 0.02 ⁽²⁾
Café	Broca del café	<i>Hypothenemus hampei</i>	250	21	0.05 ⁽¹⁾ 0.01 ⁽²⁾

PC: Periodo de Carencia en días. LMR: Limite máximo de residuos en ppm
(1) Thiamethoxam. (2) Lambda-cyhalothrin.
Volumen de agua: Tomate: 200L - 600L, dependiendo de la fenología. Arroz: 200L - 400L. Cebolla: 562.5L. Pimiento: 360L. Espárrago: 600L/Ha. Café: 300L - 400L.

RESPONSABILIDAD CIVIL: El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.

